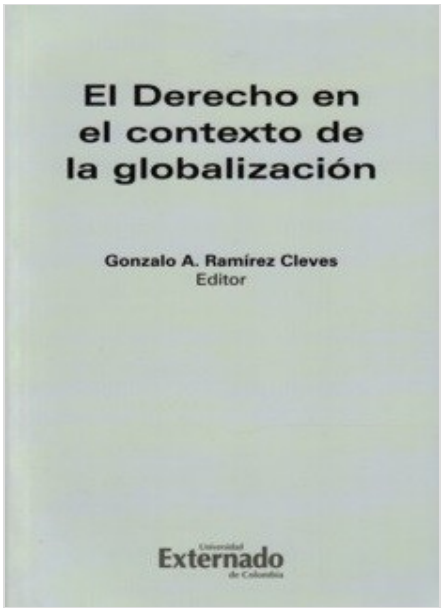
El derecho en el contexto de la globalización



Autor

Varios autores

Sinopsis

Con esta obra el lector dispondrá de un estudio introductorio, de una herramienta que lo guiará en esta fase que desde hace más de una década nos encontramos atravesando, de toma de conciencia sobre la transformación radical de nuestro saber y de las nociones que consideramos adquiridas sobre el derecho. Una de las ventajas de este libro radica en que es la suma de quince reflexiones de autores que pertenecen a varias generaciones.Los ángulos de percepción del fenómeno de globalización, así como de su impacto sobre el derecho, son por ello diferentes entre unos y otros.Algunos vivieron el tiempo glorioso en que el derecho era considerado por pensadores y practicantes como el producto de una ciencia fundada sobre conceptos universalmente adquiridos.El derecho era considerado como el conjunto de normas emitidas por el Estado y destinadas a regular la sociedad.La seguridad que el derecho ofrecía era precisamente respaldada por el Estado. El Estado garantizaba, por otro lado, el control sobre la correcta aplicación de las normas jurídicas.Estas características nos permitían hablar de derechos nacionales y del derecho internacional concebido como pactos entre naciones soberanas-como sistemas jurídicos que poseen una unidad racional, una lógica interna que instaura una jerarquía entre las normas al mismo tiempo que excluye cualquier contradicción entre ellas: fundamento de la simplicidad del derecho.

Escanea para ver en línea

Impreso

Año de publicación: 2007

Presentación: Tapa blanda o Bolsillo

Tamaño: 17 x 24 cm

Número absoluto de páginas: 499 Páginas

ISBN13: 9789587101553

$94.000 COP

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen

Los ángulos de percepción del fenómeno de globalización, así como de su impacto sobre el derecho, son por ello diferentes entre unos y otros.Algunos vivieron el tiempo glorioso en que el derecho era considerado por pensadores y practicantes como el producto de una ciencia fundada sobre conceptos universalmente adquiridos.El derecho era considerado como el conjunto de normas emitidas por el Estado y destinadas a regular la sociedad.La seguridad que el derecho ofrecía era precisamente respaldada por el Estado. El Estado garantizaba, por otro lado, el control sobre la correcta aplicación de las normas jurídicas.Estas características nos permitían hablar de derechos nacionales y del derecho internacional concebido como pactos entre naciones soberanas- como sistemas jurídicos que poseen una unidad racional, una lógica interna que instaura una jerarquía entre las normas al mismo tiempo que excluye cualquier contradicción entre ellas: fundamento de la simplicidad del derecho. Algunos vivieron el tiempo glorioso en que el derecho era considerado por pensadores y practicantes como el producto de una ciencia fundada sobre conceptos universalmente adquiridos.El derecho era considerado como el conjunto de normas emitidas por el Estado y destinadas a regular la sociedad.La seguridad que el derecho ofrecía era precisamente respaldada por el Estado. El Estado garantizaba, por otro lado, el control sobre la correcta aplicación de las normas jurídicas.Estas características nos permitían hablar de derechos nacionales y del derecho internacional concebido como pactos entre naciones soberanas- como sistemas jurídicos que poseen una unidad racional, una lógica interna que instaura una jerarquía entre las normas al mismo tiempo que excluye cualquier contradicción entre ellas: fundamento de la simplicidad del derecho. El derecho era considerado como el conjunto de normas emitidas por el Estado y destinadas a regular la sociedad.La seguridad que el derecho ofrecía era precisamente respaldada por el Estado. El Estado garantizaba, por otro lado, el control sobre la correcta aplicación de las normas jurídicas.Estas características nos permitían hablar de derechos nacionales y del derecho internacional concebido como pactos entre naciones soberanas- como sistemas jurídicos que poseen una unidad racional, una lógica interna que instaura una jerarquía entre las normas al mismo tiempo que excluye cualquier contradicción entre ellas: fundamento de la simplicidad del derecho. La seguridad que el derecho ofrecía era precisamente respaldada por el Estado. El Estado garantizaba, por otro lado, el control sobre la correcta aplicación de las normas jurídicas.Estas características nos permitían hablar de derechos nacionales y del derecho internacional concebido como pactos entre naciones soberanas-

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen

como sistemas jurídicos que poseen una unidad racional, una lógica interna que instaura una jerarquía entre las normas al mismo tiempo que excluye cualquier contradicción entre ellas: fundamento de la simplicidad del derecho. Estas características nos permitían hablar de derechos nacionales y del derecho internacional concebido como pactos entre naciones soberanas-como sistemas jurídicos que poseen una unidad racional, una lógica interna que instaura una jerarquía entre las normas al mismo tiempo que excluye cualquier contradicción entre ellas: fundamento de la simplicidad del derecho.Actualmente nos encontramos interrelacionados por la integración entre las economías y los avances en tecnología, comunicaciones y transporte. Con este nuevo contexto el cambio de las perspectivas sociales empieza a ser estudiado tímidamente por la ciencia jurídica, enontrándose en la actualidad una ausencia de estudios y de dogmática sobre el tema.El texto, precisamente, pretende llenar este vacío, a través del análisis de diversos ámbitos del derecho y las ciencias sociales, como el fislosófico, el histórico, la teoría del derecho, el derecho privado, el derecho constitucional, el derecho penal, el derecho internacional, el derecho financiero, el derecho comercial y el derecho del medio ambiente. A su vez, analiza las problemáticas que se generan con el surgimiento de nuevos actores como la sociedad civil, los organismos financieros internacionales, las ONG y las multinacionales.



Sobre el autor

Varios autores

ÁLVARO CHAOS CADOR es biólogo y programador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen

Es Doctor en Ciencias por el Instituto de Ecología y tiene un postdoctorado del Centro de Ciencias de la Complejidad (C3) cursado en la misma institución. Es escritor y posee estudios en Letras Hispánicas y Filosofía. Su libro ¡Hay un dinosaurio en mi sopa! Obtuvo el Premio Internacional de Divulgación de la Ciencia Ruy Pérez Tamayo, organizado por el Fondo de Cultura Económica (FCE); también es autor de Cazadores de monstruos, que le mereció el Cuarto Premio Nacional de Divulgación de las Ciencias y Tecnología Juan Oyarzabal, organizado por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). Es autor de varios artículos y capítulos de libros en revistas internacionales y programas computacionales. Es profesor definitivo de la materia de Evolución en la UNAM.

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen